

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1a. Línea	2a. Línea	3a. Línea
31 Dic. 03	31 Dic. 13	31 Dic. 23

13

Nº 731428 R.D. 025/90

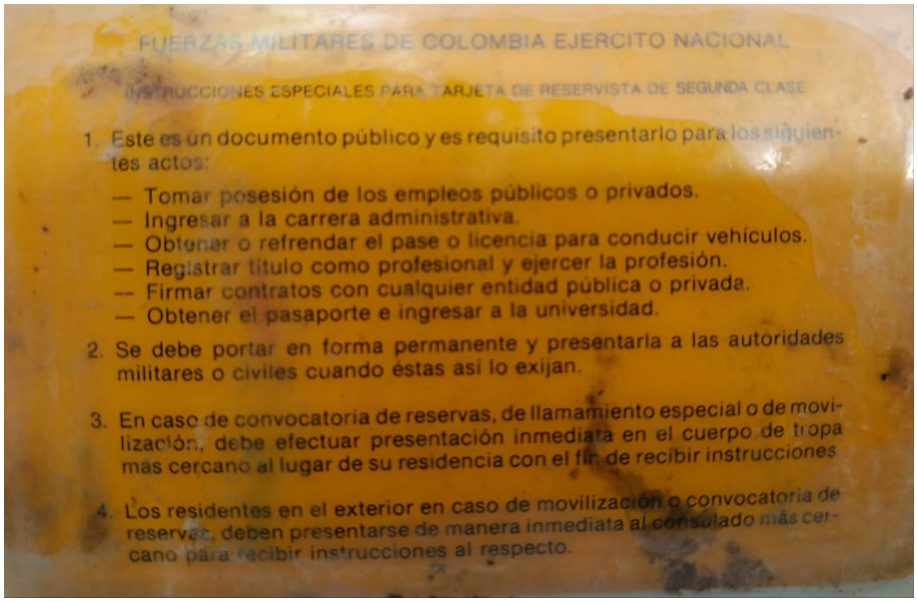
PROFESION BACHILLER TIPO Orig

NOMBRE MARIO HAMEL HERNANDEZ

CLASE SOLDADO

FIRMA

C.C. 00823 MARIA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1142510

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73160334, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 13228-71763 desde el 14 de Mayo de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1211.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184207945

WEB
15:57:54

Bogotá DC, 08 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73160334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de diciembre de 2021, a las 16:00:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73160334
Código de Verificación	731603342112081600003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:01:17 PM horas del 08/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73160334**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CASSAB JANUARIO HAMEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/12/2021 04:04:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73160334 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27883026** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:13:41 horas del 08/12/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73160334,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ CASSAB JANUARIO HAMEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, con NIT **899999296-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:30/09/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 73160334	JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Calle 60 #9-20 casa 5 Teléfonos: 7836436

Dirección electrónica: jhcassab@gmail.com Ciudad: MONTERIA Municipio: CÓRDOBA

Fecha de Inscripción: 21/09/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 23/11/2007

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 20/09/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70202 - Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 71122 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Bogotá, Enero 14 de 2022

Señor:
HERNANDEZ CASSAB JANUARIO HAMEL
CC. 73160334
CL 60 9 20 CA 5 LA CASTELLANA - 7836
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 28 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ GIL HAMEL GABRIEL	1010081624	C	Ago-28-2016	52	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ GIL JUAN JOSE	1062424060	T	Ago-28-2016	52	0	HIJO CON INCAP. PERMANENTE	VIGENTE			Psicosocial
HERNANDEZ GIL JOSE GABRIEL	1062442176	T	Ago-28-2016	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
TATIS SALGADO MAYERLING ISABEL	50909549	C	Ago-28-2016	52	0	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ CASSAB JANUARIO HAMEL	73160334	C	Ago-28-2016	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Trabajador Independiente	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Trabajador Independiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PROINVECOR	73160334	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PROINVECOR	73160334	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PROINVECOR	73160334	Dependiente	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB	73160334	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	73160334	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73160334,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

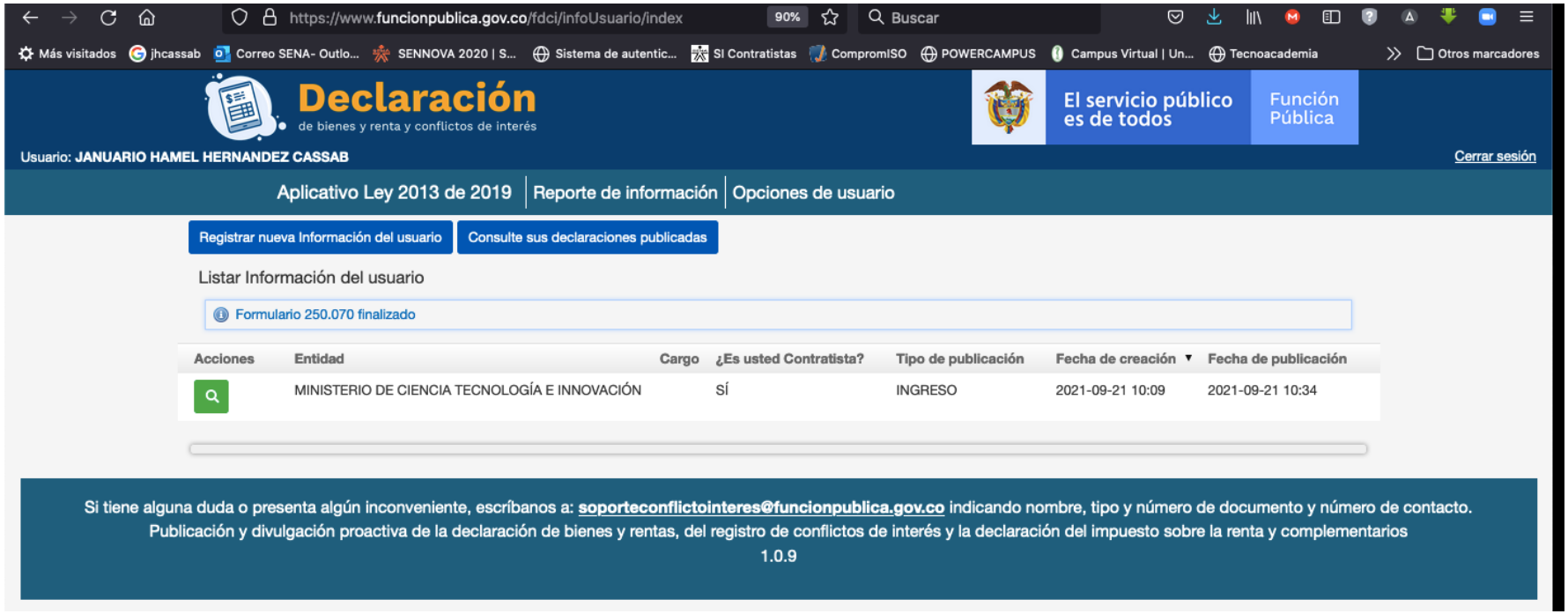
La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index
90%
Buscar
Más visitados
jhcassab
Correo SENA- Outlo...
SENNOVA 2020 | S...
Sistema de autentic...
SI Contratistas
CompromISO
POWERCAMPUS
Campus Virtual | Un...
Tecnoacademia
Otros marcadores
Declaración
de bienes y renta y conflictos de interés
El servicio público es de todos
Función Pública
Usuario: JANUARIO HAMEL HERNANDEZ CASSAB
Cerrar sesión
Aplicativo Ley 2013 de 2019
Reporte de información
Opciones de usuario
Registrar nueva Información del usuario
Consulte sus declaraciones publicadas
Listar Información del usuario
Formulario 250.070 finalizado
Acciones
Entidad
Cargo
¿Es usted Contratista?
Tipo de publicación
Fecha de creación
Fecha de publicación
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SÍ
INGRESO
2021-09-21 10:09
2021-09-21 10:34
Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteconflictointeres@funcionpublica.gov.co indicando nombre, tipo y número de documento y número de contacto.
Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios
1.0.9